

REMEMBRANZA EN EL OCHENTA ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE NUESTRO INSTITUTO

Jorge Fernández Ruiz



Después de haber concluido mi encargo como funcionario del gobierno del estado de Jalisco, al finalizar 1991, regresé a la Ciudad de México, y en los inicios de 1992 estuve asistiendo a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas para documentarme acerca del aspecto jurídico de los servicios públicos —por cierto a la sazón poco estudiado en México— en razón de que volví a impartir, en la División de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, la asignatura así denominada, y tenía el proyecto de escribir un libro sobre esa materia, propósito que posteriormente alcancé, por lo que tras ser dictaminado favorablemente, lo publicó el Instituto en coedición con la Editorial Porrúa en 1995, con el rótulo *Derecho administrativo. Servicios públicos*.

En una de aquellas ocasiones en que acudí al Instituto de Investigaciones Jurídicas me encontré con mi amigo el doctor José Luis Soberanes Fernández, en aquel entonces director del Instituto, quien me inquirió acerca del motivo de mi visita, por lo que le informé mi propósito de escribir el libro referido, y entonces me preguntó si me gustaría ingresar como investigador, en el entendido de que la remuneración inicial era muy modesta, a lo cual le contesté que sería para mí muy honroso y satisfactorio incorporarme a tan prestigiada institución, sin importarme que el sueldo inicial fuese bajo.

A los pocos días el doctor Soberanes Fernández me comunicó que se había aprobado mi incorporación al Instituto, como investigador de tiempo completo nivel A, por artículo 51, para atender el área de derecho administrativo, hasta entonces inexistente.

Durante varios años fui el único investigador del Instituto que trabajó dicha disciplina, pero posteriormente se incorporaron a ella varios jóvenes investigadores que fortalecieron el área de derecho administrativo, cuya coordinación quedó a mi cargo.

Considero un privilegio trabajar en el Instituto de Investigaciones Jurídicas no sólo por su gran prestigio nacional e internacional, sino también por el fuerte apoyo que proporciona a sus investigador@s por medio de su enorme Biblioteca y de las facilidades para organizar congresos, simposios, seminarios y coloquios nacionales e internacionales, que permiten el intercambio de ideas y conocimientos, y también mediante el respaldo para asistir a ese tipo de foros académicos desarrollados en otras instituciones del país y del extranjero.

Una de las claves del éxito del Instituto de Investigaciones jurídicas ha sido, sin duda, la acertada designación de sus directores, entre los que destacan los doctores Héctor Fix-Zamudio, Jorge Carpizo McGregor, Jorge Madrazo Cuéllar, José Luis Soberanes Fernández, Diego Valadés Ríos, Héctor Fix-Fierro y su actual director Pedro Salazar Ugarte, quienes, sin excepción, han sabido conducir al Instituto por buen rumbo.

A 80 años de la fundación del Instituto, inicialmente llamado Instituto de Derecho Comparado de México, rindo mi modesto homenaje a su primer director el insigne jurista español Felipe Sánchez Román y Gallifa.